



ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

FECHA: 06-10-2021 | ESTADO: Acta aprobada el 19 noviembre de 2021

Asistentes:

| | |
|--|--|
| Presidenta | Elena Briones Pérez |
| Vicedecano de Grado y Estudiantes | Ignacio Haya Salmón |
| Vicedecana de Calidad | M ^a del Carmen Moral del Hoyo |
| Vicedecana de Prácticas Externas | Elia María Fernández Díaz |
| Responsable/ Coordinadora del Programa de Movilidad | Marta Gómez Martínez |
| Profesorado vinculado a la titulación | Verónica Guillén Martín Mikel Pérez Gutiérrez José Antonio Calzón García |
| Técnica de Organización y Calidad Secretaria de la Comisión | Carmen Pañeda González |
| PAS | Berta Pelayo González-Torre |
| Alumnado vinculado a la titulación | Emma Mangione Robles |
| Egresadas | Andrea Fernández García Laura Casado Blanco |

I. Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Análisis de los resultados del SGIC del segundo cuatrimestre del curso 2020-2021.
3. Elaboración de nuevas propuestas de mejora para el curso 2021-2022, si procede.
4. Ruegos y preguntas.

II. Desarrollo de la sesión

El 6 de octubre de 2021 se celebra a las doce horas la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad del Grado en Magisterio en Educación Primaria de forma no presencial a través de medios electrónicos (Microsoft Teams). De esta forma, aun encontrándose los miembros

en distintos lugares, quedan asegurados: la identidad de los mismos, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que estas se producen, la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión.

Como cuestión previa, la Presidenta agradece la asistencia y excusa la asistencia de Laura Rodríguez. Seguidamente da paso al primer punto del orden del día.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba.

2. Análisis de los resultados del SGIC del segundo cuatrimestre del curso 2020-2021.

La Presidenta procede a hacer una revisión de los resultados del SGIC, destacando los siguientes aspectos:

- a. En relación con las encuestas de las asignaturas, indica como aspecto reseñable que las evaluaciones obtenidas han sido positivas, aunque continúa siendo deseable contar con una mayor participación. Todas las asignaturas han superado de media los 2,50 puntos a excepción de una que el año anterior tuvo puntuación favorable.
- b. Referente a los resultados de las unidades docentes, igualmente se subraya que las medias son muy positivas aunque el porcentaje de participación no es muy alto, si bien aparecen dos unidades docentes de las asignaturas G309 y G560 que por segundo año consecutivo han obtenido resultados por debajo de 2,50. Contrastando los datos con los comentarios realizados por una de las unidades docentes se aprecia que podrían haber surgido algunas dificultades relacionadas con la modalidad de docencia.
- c. En lo relativo a las encuestas realizadas por el profesorado, en el conjunto de los comentarios se menciona el esfuerzo realizado para poder adaptar la docencia a las nuevas modalidades. También en una asignatura se han puesto de manifiesto dificultades ligadas a las bajas del personal. Asimismo, destacan los comentarios realizados por algunas unidades docentes de las asignaturas G301 y G562 a raíz de los cuales, pueden plantearse realizar alguna acción. Se plantea, respecto a la asignatura G301, que pudiera hacerse un seguimiento de las valoraciones que se realicen en el próximo informe del profesorado.
- d. Por último, y en relación con los resultados de las encuestas de prácticas, se subrayan las altas participaciones y las valoraciones tan positivas realizadas por

los estudiantes teniendo en cuenta las circunstancias y las adaptaciones que han tenido que realizarse por las restricciones sanitarias. En sus comentarios plantean que se podrían realizar acciones de mejora sobre los siguientes aspectos: considerar la proximidad en la asignación de los centros, mayor atención y seguimiento de los tutores académicos, simplificar el contenido del portafolio, mayor ajuste entre el calendario escolar y el periodo de prácticas, reducir la carga de trabajo para el alumnado del PIII o mayor concreción de las horas a desarrollar con los tutores especialistas.

El Vicedecano de grado cree conveniente considerar los comentarios dentro del marco de las limitaciones y directrices establecidas por la Consejería de Educación que han dado lugar a que el desarrollo de las prácticas se haya visto alterado.

En lo que respecta a las encuestas de prácticas realizadas por los tutores UC, la valoración que estos hacen de la gestión de las prácticas es muy positiva y sugieren mejoras relacionadas con el portafolio, el calendario de prácticas o fijar el primer contacto con los estudiantes antes de la entrada de estos en los centros.

La egresada Dña. Laura Casado añade que una de las peticiones que realizan los estudiantes es que aumenten las reuniones o coordinación entre los tutores académicos y los tutores de prácticas.

La Vicedecana de Calidad apunta que un aspecto que se ha visto desfavorecido ha sido el contacto entre ambos tutores, ya que las visitas a los centros se han tenido que realizar de forma virtual.

Finalmente, la Presidenta indica que en las encuestas de los coordinadores de los centros también se muestra una satisfacción elevada y se han planteado algunas mejoras relacionadas con la rúbrica de evaluación o con la posibilidad de realizar encuentros entre los tutores UC y el alumnado, con carácter previo a la incorporación en los centros.

La Vicedecana de prácticas añade que se podrían plantear mejoras sobre la revisión de la rúbrica o acerca del incremento de la participación de los tutores UC en las encuestas de prácticas. Respecto a la revisión del contenido del portafolio, señala que se ha realizado el pasado curso y que se tiene previsto implantar en el 2022-2023.

e. A continuación, la Presidenta cede la palabra a la Técnica de Calidad que pasa a notificar las peticiones que se han recibido a través del Buzón SGIC relativas a la titulación y al segundo cuatrimestre.

f. Seguidamente, toma la palabra la Vicedecana de Calidad para informar sobre el estado de ejecución del cuadro de mejoras del año en curso, todas ellas ejecutadas, salvo la relativa a la página web, que continúa en proceso.

Respecto a la acción de mejora aprobada en la reunión del 21 de mayo de 2021, de realizar una reunión con el profesorado de la asignatura G527 para conocer su valoración sobre los resultados de las encuestas, la Vicedecana de Calidad informa de que no ha sido posible realizarla dado que la unidad docente ha estado de baja hasta su reciente incorporación , ya iniciado el curso 2021-2022, por lo que se plantea la alternativa de sustituir esta propuesta por la de hacer un seguimiento de los resultados de este curso y emplazar la reunión, si fuese de nuevo necesaria.

La Comisión aprueba esta propuesta.

3. Elaboración de nuevas propuestas de mejora para el curso 2021-2022, si procede.

Toma la palabra la Presidenta e invita a los miembros de la Comisión a plantear las acciones de mejora que consideren oportunas, teniendo en cuenta los resultados dentro del contexto vivido. Tras abrirse un debate, se aprueban las siguientes:

1. En base a los resultados obtenidos en las encuestas de las unidades docentes, realizar una reunión con aquellas que, por segundo año consecutivo, han obtenido valoraciones inferiores al 2,50 con el fin de conocer las causas que han podido motivar tal valoración y así colaborar en la búsqueda y establecimiento de acciones que los/as implicados/as consideren más oportunas.
2. En base a las valoraciones cualitativas reflejadas en el informe del profesorado de algunas asignaturas, recordar, en las reuniones que se celebran cuatrimestralmente con los responsables de las asignaturas, las funciones de dichos responsables.
3. Trasladar al Vicedecanato de Prácticas, para su valoración, la sugerencia de revisar la rúbrica de evaluación de los tutores de centros de prácticas.
4. Insistir a los estudiantes, en las reuniones informativas de prácticas, en la importancia de examinar la guía de prácticas antes de acudir a los centros.
5. Insistir a los tutores de prácticas de la UC, en la importancia de la coordinación

con los tutores de los centros.

4. Ruegos y preguntas.

La Vicedecana de Calidad agradece especialmente la asistencia a la estudiante y egresadas.

La Vicedecana de Calidad informa a la Comisión de que, recientemente, se acaba de recibir el informe final de la Auditoría Interna realizada a la Facultad y que los resultados serán tenidos en cuenta para elaborar acciones de mejoras transversales a todos los títulos, que se plantearán en la reunión de aprobación del Informe Final.

III. Acuerdos Adoptados

- a. Se aprueba el acta de la sesión anterior.
- b. Se acuerda observar y hacer un seguimiento de las valoraciones que se realicen en el próximo informe del profesorado , según lo acordado en el apartado c) del punto 2.
- c. Propuestas de mejora:
 1. En base a los resultados obtenidos en las encuestas de las unidades docentes, realizar una reunión con aquellas que, por segundo año consecutivo, han obtenido valoraciones inferiores al 2,50 con el fin de conocer las causas que han podido motivar tal valoración y así colaborar en la búsqueda y establecimiento de acciones que los/as implicados/as consideren más oportunas.
 2. En base a las valoraciones cualitativas reflejadas en el informe del profesorado de algunas asignaturas, recordar, en las reuniones que se celebran cuatrimestralmente con los responsables de las asignaturas, las funciones de dichos responsables.
 3. Trasladar al Vicedecanato de Prácticas, para su valoración, la sugerencia de revisar la rúbrica de evaluación de los tutores de centros de prácticas.
 4. Insistir a los estudiantes, en las reuniones informativas de prácticas, en la importancia de examinar la guía de prácticas antes de acudir a los centros.
 5. Insistir a los tutores de prácticas de la UC, en la importancia de la coordinación con los tutores de los centros.

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión a las catorce horas, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

SECRETARIA

Dña. Elena Briones Pérez

Dña. Carmen Pañeda González

Consideraciones lingüísticas. Todas las denominaciones relativas a los integrantes y miembros de la comunidad universitaria, así como cualesquiera otras que en la presente acta se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo de aquel a quien dichas denominaciones afecten.